



**Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio**  
Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA  
CALIDAD DEL MÁSTER EN ANÁLISIS BIOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO, CELEBRADA  
EL 14 DE MARZO DE 2025**

A las 10:30 horas del día 26 de noviembre de 2024 se reúnen los profesores, personal de administración y estudiantes convocados por el coordinador, D. José Manuel Paredes Martínez.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (26 de noviembre de 2024).
  - Se aprueba el acta por asentimiento.
2. Informe de la coordinación.
  - El coordinador informa que se ha notificado que este curso el Máster tendrá que pasar la renovación de la acreditación.
  - Se informa de la modificación del calendario entre dos asignaturas por motivos de la asistencia a un Congreso. La Comisión da el visto bueno al nuevo calendario.
  - Los profesores del módulo de Seminología se van a jubilar. Por lo que se buscará nuevo profesorado para esta asignatura.
  - Se sigue sin ninguna noticia sobre la firma del convenio para realizar las Prácticas Profesionales en Hospitales públicos de Andalucía.
3. Debate y aprobación de las fechas de entrega y defensa de Trabajos Fin de Máster. Curso 24/25.
  - Se acuerda las siguientes fechas para la entrega y defensa de los TFM.
    - Convocatoria ordinaria:
      1. Entrega: 13 de junio de 2025
      2. Defensa: 24 de junio de 2025
    - Convocatoria extraordinaria:
      1. Entrega: 5 de septiembre de 2025
      2. Defensa: 12 de septiembre de 2025
4. Determinación del número de horas atribuidas a las Prácticas Profesionales (8 ECTS). Debate y aprobación, si procede.
  - Por motivo de la nueva normativa donde las prácticas profesionales cotizan a la Seguridad Social, desde Empleo y Prácticas se ha informado al coordinador que los estudiantes no pueden realizar más horas que las correspondientes al número de créditos de la asignatura.
  - Tras revisar las tareas fuera del trabajo que se debe realizar se decide que los estudiantes realicen 180 horas presenciales de Prácticas Profesionales.



**Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio**  
Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

5. Propuesta de Modificación sustancial del Máster. Criterios de admisión.
  - Se revisan los criterios de Admisión al Máster. Se decide realizar los siguientes cambios:
    - Obligatoriedad de estudiantes de países no hispanohablantes de aportar un certificado de nivel de español B2.
    - Reasignar las ponderaciones de los criterios de evaluación a los siguientes aspectos:
      1. Expediente académico: 80%
      2. Otros méritos relacionados con los estudios del Máster: 20%
      3. Se decide que el mérito evaluable de idiomas sea únicamente el inglés debido a la importancia del mismo en el ámbito científico.
  
6. Propuesta de Modificación sustancial del Máster. Planificación de las enseñanzas.
  - De momento, la Comisión Académica no considera necesario realizar una modificación global del Máster.
  - Se propone aumentar un crédito el Trabajo Fin de Máster. Para ello, se decide reducir la asignatura de Seminología de 1.5 a 1 ECTS y desaparecer del plan de estudios la Conferencia de Gestión de laboratorio, que actualmente cuenta con 0.5 ECTS. Con estas modificaciones, el TFM pasará de 6 a 7 créditos.
  
7. Debate y aprobación, si procede, de apoyo del Máster a la solicitud de la Escuela de Análisis Clínicos como Centro Sanitario autorizado.
  - La Comisión ve necesario la necesidad de que la Escuela de Análisis Clínicos sea reconocido como Centro Sanitario y cuente con el número de identificación de centro acreditado (NICA). Para ello, y debido a la necesidad de cumplir la normativa recogida al respecto, se solicitará el espacio físico necesario.
  - Área de extracción, recepción de especímenes y sala de espera.
    - Se trata de un espacio destinado a obtener las muestras analíticas en condiciones óptimas de calidad. Este espacio debe garantizar en todo momento la intimidad y confortabilidad del usuario.
    - Debe disponer de:
      1. Área de extracción.
      2. Sala de espera para los pacientes.
  
8. Informe sobre la Dirección de la Escuela de Análisis Clínicos.
  - Se informa que el actual director de la Escuela, D. Fernando Martínez Martínez, se jubilará el próximo curso, por lo que se abrirá un periodo de presentación de candidaturas a la misma.



**Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio**  
Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

9. Ruegos y preguntas.

- Las representantes del estudiantado, solicitan una mejora en la comunicación entre el profesorado responsable de una asignatura, otros profesores y el estudiantado. Al tratarse de asignaturas cortas, solicitan una anticipación sobre la organización de las mismas y así poder contar con el material, temario, ... antes de iniciar las clases.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 14 de marzo de 2025.

José Manuel Paredes Martínez

Coordinador del Máster de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.